

INFORME DE BÚSQUEDA DE PATENTES

N° de solicitud: NC2017/0004364

CRITERIOS PARA LA BÚSQUEDA (Anexar pantallazo o reporte en PDF, junto con los boléanos utilizados*. Para el caso de secuencias, anexar alineamientos)

Palabras clave utilizadas

SILVER, AG, ZINC, ZN, TIN, SN, COAT, NM, DIELECTRIC, INFRARED, IR, INFRA-RED, REFLEC*, ANTIREFLEC*, SILICON, NITRIDE, SHEET, PLATE, SNZN, REFRACTIVE, INDEX

CLASIFICACIONES UTILIZADAS PARA LA BÚSQUEDA

CIP: C03C17/36

CPC (Opcional):

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (documentos patentes, literatura no patente, etc...)

Informes/Base de datos	N° de solicitud/ Autor**	Fecha de Publicación/Presentación (DD/MM/AAAA)	Reiv. afectadas (Con indicación, si procede, de las partes relevantes o números de secuencias)	Categorías especiales de los documentos citados***
SIPI	CO 16072787	10/10/2016	-	A
ISR	WO 2010/142926	16/12/2010	Reiv. 1, 3 a 9: reiv. 1, 17, pág. 15, líneas 11-13, pág. 20, líneas 16-17, pág. 16, líneas 15-33, pág. 21, líneas 25-28.	X, Y
	WO 2014/044984	27/03/2014	-	A
	WO 2010/103224	16/09/2010	-	A
	US 5492338	24/08/1999	-	A
	WO 2009/001143	31/12/2008	-	A
	WO 2005/115940	08/12/2005	-	A
PATBASE	US 2011/0300319	08/12/2011	Reiv. 8: reiv. 1.	X
	US 6413643	02/07/2002	-	A
	US 7659002	09/02/2010	-	A
	US 2009/0130409	21/05/2009	-	A
	US 2012/0087005	12/04/2012	-	A
	WO 2004/087598	14/10/2004	-	A
EPOQUEnet	CN 103288362	11/09/2013	-	A
	WO 8801230	25/02/1988	-	A
	US 2012/0028009	02/02/2012	Reiv. 5, 6, 7: reiv. 13, párr. 0032, 0035, 0036,	Y
ORBIT	US 20050042459	24/02/2005	-	A
	WO 9529883	09/11/1995	-	A

*** Categorías especiales de documentos citados:

“A” documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.
 “E” solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
 “P” documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.

“X” documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
 “Y” documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.

**** Indicar entre paréntesis la Autoridad que realizó la búsqueda o el informe preliminar Ejs: EPO, JP, INAPI.

Literatura no patente

**Se incluye entre otros, toda la referencia de la literatura no patente.

Fecha del reporte de búsqueda:

13/11/2018